



CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, CUC

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO NÚMERO 263

30 DE NOVIEMBRE DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL DOCUMENTO SOPORTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTATUTARIAS OTORGADAS POR LA RESOLUCION 7511 DEL 30 DE AGOSTO DE 2010 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y

CONSIDERANDO QUE:

1. Que la Institución dentro de la autonomía universitaria que le confiere la Ley 30 de 1992, estableció proceso de selección para aquellos estudiantes que decidan ingresar a estudiar a la Institución.
2. Que el proceso de selección de estudiantes se encuentra reglamentado en el Reglamento estudiantil de la Institución.
3. Que es necesario que lo aprobado en el Reglamento estudiantil cuente con un soporte documental que permita conocer el objeto del proceso de selección de estudiantes

ACUERDA

Artículo 1. Aprobar el documento que soporta el sistema de Selección de los estudiantes de la Corporación Universitaria de la Costa CUC, el cual se transcribe a continuación:



SISTEMA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC

1. JUSTIFICACIÓN

La Corporación Universitaria de la Costa CUC, en su proceso de mejora continua considera de gran relevancia trabajar constantemente hacia el fortalecimiento de la formación de sus estudiantes y dar así cumplimiento a su misión institucional cuyo principal eje es la formación de ciudadanos integrales, teniendo como premisa la búsqueda de la excelencia académica e investigativa

Por el compromiso social que ha caracterizado a la Institución a lo largo de sus años de servicio, el acceso a sus estudiantes se ha generado de manera flexible, de modo que se le permitiera a la comunidad diversas opciones de mejoramiento de su calidad de vida; sin embargo la experiencia y las exigencias de la sociedad han llevado a la Institución a repensar el mecanismo de ingreso de sus estudiantes, para hacer de su estancia en la Institución un verdadero espacio de transformación de su vida.

Con la finalidad de lograr un proceso de formación de estudiantes acorde al contexto y de desarrollar en éste las competencias requeridas para desempeñarse en cualquier medio, es necesario identificar desde que la persona aspira a ingresar a la institución, el nivel intelectual, personal e interpersonal en el que se encuentra para responder a las exigencias propias de cada Programas Académico.

Lo anterior le permite a la Institución y a cada uno de sus programas académicos, conocer las características o potencialidades en el aspirante y establecer el cumplimiento o no de criterios establecidos para ingresar a los diferentes programas; permitiendo, en caso de presentar falencias, brindarle herramientas que le permitan mejorar su calidad académica, orientarlo vocacionalmente, en el caso que se identifique que sus competencias o capacidades giran hacia un área profesional distinta.

De igual modo lo anterior se convierte para la institución en una fuente de información que le da la posibilidad de realizar un análisis de los perfiles de ingreso de sus estudiantes, lo que unido al perfil de egreso de sus estudiantes le sirve de insumo para identificar la pertinencia de sus acciones y de su proceso de

formación y así tomar medidas de fortalecimiento o mejoramiento de su quehacer institucional, según sea necesario

Basado en lo expuesto anteriormente, a continuación se plantea el proceso de selección de estudiantes, con criterios establecidos para determinar la admisión o inadmisión de aspirantes a ingresar a la institución, el cual tiene como referentes, los requerimientos del Ministerio, CNA, normatividad institucional, PEI, del sector externo, de la realidad institucional, de sus aspirantes y de cada programas académico

2. FINALIDAD

Implementar un Sistema de Selección y Admisión de Estudiantes de la Corporación Universitaria de la Costa, CUC que permita a cada programa académico identificar el perfil de cada estudiante que ingresa con el fin de mejorar la calidad del estudiante que ingresa por medio del seguimiento, programas de tutoría o de introducción a la disciplina a lo largo de su proceso de formación hasta su egreso.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Implementar un Sistema de Selección de Estudiantes que aspiran ingresar por primera vez a la Corporación Universitaria de la Costa CUC, tanto por vía general como por vía excepcional.

3.2. Específicos

- Determinar los criterios de Selección de estudiantes para la Corporación Universitaria de la Costa CUC para permitirles su admisión, su admisión condicionada o inadmisión a los diferentes programas académicos
- Identificar a través de la entrevista aquellos aspirantes que posiblemente requieran de un seguimiento o acompañamiento académico, debido al incumplimiento del perfil del programa académico.
- Identificar a través de la entrevista aquellos aspirantes que posiblemente requieran de un acompañamiento psicológico, por presentar dificultades

personales o emocionales que pueden obstaculizar su proceso de adaptación a la vida universitaria.

- Mejorar la calidad del estudiante que ingresa a la Institución, por medio del programa de acompañamiento.

4. MECANISMOS DE INGRESO

4.1. POR VÍA GENERAL: Son concebidos como estudiantes que ingresan por vía general, todos aquellos que ingresen a la Institución teniendo en cuenta los siguientes Criterios:

- **Puntaje pruebas de Estado:** Cada programa académico determinará el puntaje mínimo de los aspirantes en las áreas propias de cada disciplina. Lo anterior dependiendo del perfil de ingreso determinado por cada programa, el cual será establecido por el Comité Curricular de cada uno de éstos. A continuación se presentarán los puntajes definidos por cada programa académico en las áreas de las pruebas de Estado relacionadas con el Programa Académico respectivo.

PUNTAJES DE PRUEBAS DE ESTADO EXIGIDO POR CADA PROGRAMA ACADEMICO

Programa Académico	Puntuación promedio mínima en las prueba de estado	Áreas relacionadas del Examen de Estado con las propias del programa académico	Puntaje mínimo de ingreso según las pruebas de estado anterior al año 2000
Arquitectura	40	Ciencias sociales Matemáticas	
Derecho	40	lenguaje ciencias sociales filosofía violencia y sociedad	

Psicología	40	Biología Filosofía Sociales Lenguaje	210
Administración de Empresas	40	matemática lenguaje ciencias sociales filosofía	
Finanzas y Relaciones Internacionales	40	matemática lenguaje ciencias sociales filosofía	
Contaduría	40	matemática lenguaje ciencias sociales filosofía	
Ingeniería Civil	40	Núcleo común Interdisciplinar Profundización	
Ingeniería Eléctrica	40	Núcleo común Interdisciplinar Profundización	
Ingeniería Industrial	40	Núcleo común Interdisciplinar Profundización	
Ingeniería Electrónica	40	Núcleo común Interdisciplinar Profundización	

Ingeniería de Sistemas	40	Núcleo común Interdisciplinar Profundización	
Ingeniería Ambiental	40	Núcleo común Interdisciplinar Profundización	
Tecnología en Informática y Telecomunicaciones	40	Núcleo común Interdisciplinar Profundización	

- **Perfil de ingreso del aspirante:** Cada programa académico establece el perfil de ingreso de sus aspirantes, teniendo en cuenta las competencias que este debe poseer para el desarrollo de habilidades, conocimiento, valores propios de la disciplina que imparte. A continuación se presentan los perfiles de ingreso establecido por cada Programa académico.

PERFIL DE INGRESO DEFINIDOS POR CADA PROGRAMA ACADEMICO

Programa Académico	Conocimientos	Características Cognoscitivas	Características Psicoafectivas-Sociales
Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en el área de ciencias sociales, geometría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitud creativa, espíritu innovador. • Interés por el estudio de las humanidades y las áreas de la carrera. • Disposición para trabajar en los ámbitos del ejercicio profesional de la Arquitectura. • Disposición para trabajar en grupos y equipos multidiscplinarios. • Capacidad de 	<ul style="list-style-type: none"> •

		análisis crítico y razonamiento lógico.	
Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades y competencia comunicativas • Capacidades y competencia críticas 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para mantenerse informado sobre la realidad regional, nacional y mundial • Manejo de léxico adecuado para su nivel académico • 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para intercomunicarse y desarrollar relaciones afectivas sanas
Psicología	Nivel medio de desarrollo en competencias comunicativas orales y escritas. Biología, Filosofía, Sociales y Lenguaje	Capacidad de atención, observación, memoria, concentración y juicio lógico. - Capacidades de análisis y sí -Alto potencial para la toma de decisiones de manera objetiva.	-Disposición para el conocimiento personal y de los demás. - El aspirante no debe presentar ningún tipo de trastorno psicológico (ni agudo, ni crónico). - Estabilidad emocional. -Actitud de ayuda y servicio a los demás. - Capacidad para establecer relaciones interpersonales y trabajar con grupos
Administración de Empresas	-Capacidad de organización y coordinación de tareas, trabajos o actividades, de acuerdo con un criterio	-Responsabilidad en el cumplimiento del plazo de entrega de tareas o trabajos, y en el desarrollo de actividades. - Afinidad por la	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa para adelantar tareas, trabajos o actividades, ya sea en equipo, o de manera individual. Preferencia por el trabajo en equipo o

	<p>preestablecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Competencia comunicativa, oral y escrita, para expresar ideas, hacer planteamientos y defender un punto un punto de vista, con criterio ético - Creatividad para abordar y resolver problemas 	<p>lectura, especialmente en temas económicos, financieros y organizacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aptitud para el manejo de una segunda lengua, especialmente inglés o portugués 	<p>colaborativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de relacionarse con las personas, sin ninguna consideración de raza, credo, estrato social, u otra condición. • Adaptabilidad al cambio. • Creatividad para abordar y resolver problemas. • Espíritu solidario.
Contaduría	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de reflexión y análisis • Habilidades en la comunicación oral y escrita • Conocimiento e interés por los procesos matemáticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades en el manejo de herramientas computacionales básicas y tecnologías de información y comunicación. • Conocimiento básico del inglés • Interés por la lectura, en lo relacionado con temas financieros y económicos 	<p>-Compromiso y responsabilidad, con sus estudios y proyecto futuro de vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claros principios personales y sociales, como el respeto, la ética y la moral, trabajo en equipo y servicio a los demás - Deseos de superación permanente, que le permitirán destacarse como persona y

			<p>profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad en sí mismo y habilidad para adaptarse a los cambios.
Finanzas y Relaciones Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Interesado en la interpretación y estudio de los problemas económicos, financieros, sociales y políticos que se han dado en la historia y que se afrontan en la actualidad • Capacidad de realizar una construcción de escenarios futuros en los ámbitos mencionados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación hacia el aprendizaje y manejo de los idiomas • Mente globalizada, crítica y abierta • Espíritu innovador y emprendedor • Facilidad de interrelacionarse socialmente, con sus pares y demás miembros de una comunidad. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Aceptar las diferencias sociales, religiosas, culturales, étnicas y de género que se presenta el mundo del siglo XXI,
Ingeniería Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitud hacia el estudio de las Ciencias Naturales, y las matemáticas • Interés por el estudio de las ciencias naturales, las matemáticas y las 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para trabajar en los ámbitos del ejercicio profesional de la Ingeniería civil • Habilidad para comunicarse con claridad y de razonamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para trabajar en grupos y equipos multidisciplinares

	áreas de la carrera		
Ingeniería Industrial	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitud hacia las Ciencias Básicas (Matemáticas, Física, Biología y Química) • Deberá tener interés por el manejo de herramientas matemáticas y habilidad para manejar el tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilidad a la problemática de protección del medio ambiente. • Interés por crear e innovar modelos administrativos y productivos en las organizaciones. • Aptitud para liderar y gerenciar procesos en la gestión administrativa de las organizaciones. • Interés por un óptimo uso de los recursos físicos, financieros y tecnológicos de las empresas. • Inclinação por la organización y la eficiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personalidad como líder de los procesos, creatividad para buscar soluciones y su facilidad de adaptación a variados ambientes de trabajo • Alto nivel de empatía porque trabajará en la mayoría de los casos con grupos de personas; por lo cual deberá expresarse con soltura de manera oral y escrita
Ingeniería Eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia preferencial hacia las Ciencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por aplicar la ciencia y la tecnología a 	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad e ingenio para el análisis de

	<p>Básicas como lenguaje, matemática, química y física.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés por el magnetismo y la electricidad y contar con destreza para la operación de dispositivos eléctricos y la operación de equipos de medida. • Interés por la generación, transmisión, distribución, operación de la energía eléctrica, para su utilización residencial, comercial e industrial. 	<p>la satisfacción de las necesidades de la sociedad con sentido de responsabilidad por las consecuencias que trae su aplicación al medio ambiente y con espíritu de aprendizaje e interés por las nuevas tecnologías.</p>	<p>problemas y búsqueda de soluciones utilizando los recursos disponibles y con disponibilidad para trabajar en equipo.</p>
Ingeniería Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por el estudio de las ciencias naturales, las matemáticas y las áreas de la carrera • Capacidad de análisis crítico y razonamiento lógico 	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad e iniciativa para tomar decisiones • Interés por las innovaciones y avances tecnológicos propios de la electrónica • Interés por la tecnología de punta • Conciencia del cuidado del 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para trabajar en grupos y equipos multidisciplinares • Tolerancia y respeto de las normas de convivencia

		<p>medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> • 	
Ingeniería Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Aptitudes hacia las Ciencias Básicas (Matemáticas, Física, Biología, y Química) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia y sensibilidad frente a la problemática ambiental actual • Interés por la solución de la situación ambiental a nivel local, regional, nacional e internacional • Creatividad e ingenio para el análisis de problemas y búsqueda de soluciones utilizando los recursos disponibles • 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de liderazgo en su entorno para promover la conciencia ambiental •
Ingeniería de Sistemas	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia preferencial hacia las Ciencias Básicas como lenguaje, matemática y física. • Conocimiento básico en sistemas operativos y el uso de herramientas ofimáticas. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por el uso de herramientas tecnológicas de software para la comunicación y el procesamiento de información, referido éste último a la búsqueda de información por medios computacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad e ingenio para el análisis de problemas y búsqueda de soluciones utilizando sistemas computacionales y diversos recursos disponibles, con disponibilidad para trabajar en equipos multidisciplinares. • Interés por aplicar la ciencia y la

		<p>, el análisis e integración de información consultada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interés por el desarrollo de software y los sistemas de comunicaciones. • 	<p>tecnología a la satisfacción de las necesidades de la sociedad con sentido de responsabilidad por las consecuencias que trae su aplicación al medio ambiente y con espíritu de aprendizaje e interés por las nuevas tecnologías.</p> <ul style="list-style-type: none"> •
<p>Tecnología en informática y telecomunicaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buen desempeño académico en las asignaturas del área de ciencias básicas • Ortografía, y manejo de vocabulario suficientes para su nivel académico • 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés personal por el mundo de la tecnología, la informática y las telecomunicaciones. • Creatividad e iniciativa para tomar decisiones y aplicar conocimientos en la solución de problemas • Interés por conocer cómo funciona la tecnología y capacidad para aplicarla en la solución del contexto. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplina de trabajo individual, disposición para trabajar en equipo • Interés en buscar la excelencia en su formación •

4.2. VIA DE EXCEPCIÓN: Se concibe como estudiantes por vía de excepción todos aquellos que ingresen teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Condición racial, física o ubicación geográfica de los aspirantes. Harán parte de estos:
 - Aquellos aspirantes que provengan de grupos de minorías raciales: negritudes o grupos indígenas.
 - Aquellos que provengan de regiones azotadas por la violencia o de zonas o regiones del país de difícil acceso.
 - Aquellos que ostente la calidad de discapacitados

Todos aquellos estudiantes que aspiren a ingresar a la Institución por vía general o de excepción, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Entrevista** La entrevista se realiza con el fin de identificar en los estudiantes, sus fortalezas, capacidades, habilidades, historia familiar, aspectos de su personalidad relacionados con el perfil de ingreso. A lo largo de ésta se exploran los siguientes aspectos:
 - Competencias Personales: Nociones generales sobre la carrera, interés y motivación sobre la carrera, relaciones familiares, logros, manejo de dificultades, expresiones de afecto, autocontrol de emociones, metas, definición de la cualidad en que más sobresale y sobre el aspecto que tiene que mejorar como persona
 - Competencias Intelectuales: Fluidez verbal, formas de resolver sus problemas, formas de organizar su estudio y emplear métodos para aprender, conocimiento de la Universidad, de la profesión y del rol profesional
 - Competencias Interpersonales: experiencias de trabajo en equipo, ejemplo de manejo de relaciones interpersonales, de liderazgo y de los conflictos, acatamiento de reglas
 - Recursos Económicos: Recursos económicos con que cuenta, conocimiento de sistema de créditos para financiar los estudios y los que ofrece la Institución
- **Prueba de Personalidad:** Para el caso del programas de Psicología se establece como criterio de selección la prueba de personalidad, la cual tienen como objeto tener una idea sobre el carácter y los rasgos de la personalidad del candidato a ingresar al Programa, lo cual es de gran



importancia debido a que le permite al Programa poseer un conocimiento global del estudiante. En el caso de Psicología la prueba de personalidad se aplica en el mismo día de la entrevista.

5. PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE LA COSTA CUC

El sistema de selección de la Corporación Universitaria de la Costa contempla dos acciones a seguir, las cuales son la Inscripción y la selección:

INSCRIPCIÓN Todo aspirante a ingresar a la Institución debe realizar su inscripción, la cual se realiza a través de los siguientes requisitos:

- Diligenciar el formulario de inscripción
- Cancelar los derechos correspondientes por inscripción
- Copia del diploma de bachiller. Para los que no han graduado un certificado expedido por la Institución que corresponda donde conste la fecha en que finalizará sus estudios.
- Foto tamaño cédula
- Registro Civil
- Fotocopia TI o c.c
- Fotocopia Libreta Militar

SELECCIÓN: Es el acto a través del cual la Institución, escoge las personas más idóneas para ingresar a sus programas académicos, de acuerdo a sus méritos académicos, personales e intelectuales y los criterios requeridos por cada disciplina. Este se inicia una vez se realiza la inscripción y se lleva a cabo a través del siguiente procedimiento:

- Una vez inscrito el aspirante, admisiones le informa al estudiante la fecha en la que debe realizar la entrevista de acuerdo al cronograma acordado en la Institución.
- El Departamento de Admisiones enviará a los programas y a bienestar el listado de los aspirantes a realizar entrevista en la fecha señalada. En el

listado se adicionará el puntaje de las pruebas de Estado por cada aspirante y por cada área.

- En la fecha estipulada por el Comité de Selección de estudiantes de cada programa académico se iniciarán las entrevistas de manera individual o grupal (máximo 5 aspirantes) y con la presencia de todos los miembros de dicho comité. (las fechas se les envía en documento adjunto al correo)
- Miembros del Comité: Representante del Programa académico (puede ser el Decano, Director de Programas, secretario Académico, Docente Tiempo Completo o Docente medio Tiempo) y Psicóloga de Bienestar asignada al programa. Para iniciar la entrevista deben estar todos los miembros presentes
- La entrevista se realizará en cada programa académico y no excederá un tiempo mayor de 30 minutos.
- En el caso de los aspirantes de la facultad de Psicología la Coordinación del Centro de Asesoría Psicológica de la Facultad, aplica inicialmente una prueba de personalidad y posteriormente la entrevista.
- Los resultados del proceso de selección serán notificados al aspirante personalmente, en publicación en cartelera del Departamento de admisiones y registro y en la página web

6. OPCIONES ASPIRANTES

ADMITIDO

Aquel aspirante que cumpla con el resultado de las pruebas de Estado exigido por cada uno de sus programas y pase la entrevista

ADMITIDO EN PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO

Aquel aspirante que haya obtenido en 1, 2 o 3 áreas de las exigidas por su programa académico un puntaje en las pruebas de estado menor a 40 o haber presentado durante la entrevista dificultades a nivel psicológico

NO ADMITIDO

Aquel aspirante que obtuvo en 4 áreas de las exigidas por su programa un puntaje en las pruebas de Estado menor a 40 y no haber pasado la entrevista

7. COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección está integrado por un Psicólogo de Bienestar Universitario y un representante de cada programa académico y cuya función es tomar decisiones sobre cuáles de los aspirantes se admiten, cuáles se admiten con condiciones a través de programas de acompañamiento psicológico y/o pedagógico porque cumplen parcialmente con el perfil de ingreso y cuáles se rechazan.

8. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

Durante el proceso de selección, el comité determina las condiciones bajo las cuales es admitido un estudiante de acuerdo a las opciones establecidas anteriormente. Entre las opciones se encuentra la de admitido en Programa de acompañamiento, el cual puede ser de carácter académico o psicológico.

8.1. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO

El estudiante de primer semestre al iniciar su vida Universitaria atraviesa por un periodo de adaptación, dado por los diversos cambios a los que se enfrenta, este proceso implica la redefinición de los roles en los ámbitos familiar, social, afectivo e intelectual, lo cual puede representar un periodo de crisis en su vida. Asimismo hay aspirantes que en el momento de la entrevista se identifican con dificultades personales o emocionales y no cuentan con las herramientas necesarias para afrontarlas.

Por lo anterior se diseñó e implementó el programa de acompañamiento psicológico que consiste en realizar un seguimiento personalizado a aquellos estudiantes con dificultades personales o emocionales, como: inseguridad, inestabilidad emocional, timidez o introversión, déficit en habilidades sociales, ansiedad, agresión entre otras; a través de la orientación y asesoría psicológica personalizada o grupal que brinda los psicólogos de Bienestar Universitario y del Centro de Asesoría Psicológica de la Facultad de Psicología se busca que el estudiantes desarrolle o afiance habilidades o cuente con herramientas, conocimiento y/o estrategias que le permitan afrontar de manera adecuada esta transición y adaptarse fácilmente a la vida universitaria.

8.1.1. PROCEDIMIENTO

- Una vez culminado el proceso de selección de estudiantes, la Vicerrectoría de Bienestar universitario Dirección de Desarrollo Humano identifica los estudiantes de primer semestre que fueron admitidos con programa de acompañamiento psicológico.
- Identificados los estudiantes, la Dirección de Desarrollo Humano asigna los psicólogos que se van a encargar del programa de acompañamiento y se les

entrega el listado, los cuales deben de contactar por vía telefónica y/o visitas a los salones de clases.

- Cuando se contacta al estudiante, se cita de acuerdo a la dificultad identificada a una reunión individual o grupal con el objetivo de socializarle en que consiste el programa de acompañamiento, se realiza una evaluación de su problemática y se establece una empatía y encuadre con ellos.
- Una vez corroborado su problemática se inicia la intervención.
- Al finalizar las sesiones de intervención se realiza una post evaluación con el fin de evidenciar el desarrollo del estudiante.

8.1.2. DURACIÓN

La duración del programa de acompañamiento es de 20 horas al semestre, de las cuales el estudiante debe asistir en un 80% como mínimo para aprobarlo.

8.2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ACADEMICO

Los aspirantes a ingresar a los programas académicos de la Institución deben poseer un nivel cognitivo acorde a los criterios de selección establecidos. Sin embargo la reglamentación institucional le permite a aquellos que presenten debilidades en alguno de los aspectos señalados dentro del proceso de selección vincularse a esta bajo el programa de acompañamiento académico que es el seguimiento que se realiza a aquellos estudiantes que ingresan por primera vez a la Institución, con deficiencias en las áreas relacionadas con la disciplina del programa académico al que pertenece.

El Programa de acompañamiento académico busca brindarles herramientas a los estudiantes para fortalecer sus competencias en las áreas de Ciencias Básicas y de Humanidades

El seguimiento se puede realizar de la siguiente manera:

- A través del ofrecimiento de cursos de acuerdo a las necesidades de nivelación de los estudiantes. Los Departamentos de Ciencias Básicas y de humanidades ofrecen cursos de nivelación en las asignaturas que se evidencie que los estudiantes requieran apoyo académico.

8.2.1. PROCEDIMIENTO

- Una vez culminado el proceso de selección de estudiantes, la Vicerrectoría de Bienestar universitario, realiza el listado de aquellos estudiantes que ingresaron a la Institución en programa de acompañamiento académico.
- Realizado el listado, éste es enviado al Departamento de Ciencias Básicas y de humanidades respectivamente, dependiendo los aspectos a mejorar por parte del estudiante.
- Recibido el listado cada Departamento con el apoyo de sus docentes y de los consejeros de bienestar, procede a ubicar a los estudiantes y citarlos a realizar una evaluación que permitirá a los Departamentos identificar los cursos que deben ofrecer o las asignaturas bajo las cuales debe realizar el seguimiento.
- Una vez identificados los cursos se proceden a ofrecer.


8.2.2. DURACIÓN

La duración del programa de acompañamiento es de 20 horas al semestre, de las cuales el estudiante debe asistir en un 80% como mínimo para aprobarlo.

9. INFORME FINAL

Una vez finalizado el proceso de entrevista la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Bienestar Universitario elaboran un informe sobre el proceso de entrevista y la caracterización del aspirante que ingresa a la Institución, el cuál debe contener los siguientes aspectos:

1. Características de la población.
2. Resultados obtenidos: Número de aspirantes entrevistados, número de aspirantes admitidos, número de aspirantes no admitidos y número de aspirantes admitidos con programa de acompañamiento.
3. Conclusiones y aspectos por mejorar.

10. FORMATO DE ENTREVISTA 	VICERRECTORIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO				
	AREA DE DESARROLLO HUMANO				
	PROCESO DE SELECCIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES				
	ASPIRANTE:		ESTADO CIVIL:		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		ESTRATO:		SEXO:	M
PROGRAMA:		EDAD:			F
DIRECCION:		TEL:	CEL:		
E-MAIL:		TIPO DE INSCRIPCI	VIA GENERAL	VIA DE EXCEPCION	
NOMBRE DEL COLEGIO:			PUBLICO	PRIVADO	
ASPECTO A EVALUAR	RESULTADOS				PUNTUACION
Motivación y conocimiento sobre la universidad y sus procesos	ASPECTO	TIENE	NO TIENE		1 A 10 PUNTOS
	MOTIVACION INTERNA				
	MOTIVACION EXTERNA				
	CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD				
	Observación:				
Motivación y conocimiento sobre la carrera seleccionada	ASPECTOS	TIENE	NO TIENE		1 A 20 PUNTOS
	CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA				
	MOTIVACION INTERNA				
	MOTIVACION EXTERNA				
	PERFIL				
	Observación:				
Capacidades y destrezas	ASPECTOS	POSEE	NO POSEE		1 A 25

	INTERES POR LAS CIENCIAS BASICAS					PUN OS		
	INTERES POR LA LECTURA							
	CONOCIMIENTO DE TECNOLOGIAS							
	HABITOS DE ESTUDIO							
	TRABAJO EN EQUIPO							
	CREATIVIDAD							
	INICIATIVA							
	LIDERAZGO							
	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS(ORAL)							
	Observación:							
Aspectos de personalidad	ASPECTOS	POSEE	NO POSEE			1 A 25 PUN OS		
	SOCIABILIDAD							
	ESTABILIDAD EMOCIONAL							
	SEGURIDAD PERSONAL							
	MANEJO DE FRUSTRACION							
	AUTO-CONOCIMIENTO							
	Observación:							
Aspectos familiares	ASPECTO:	PRIMARIA	SECUNDARIA	TECNICA	TECNOLOGIA	PROFESIONAL	1 A 10 PUN OS	
	EDUCACION PADRE							

	EDUCACION MADRE								
	Observación:								
Recursos económicos y apoyo familiar	ASPECTO	NO TIENE	SERFIN ANSA	HELM	PICHINCHA	OTRO	ICETEX	1 A 10 PUNTOS	
	CREDITO FINANCIERO								
	Observación:								
TOTAL PUNTUACION ENTREVISTA (MINIMO 60 PUNTOS PARA APROBAR ENTREVISTA)									
Puntaje de pruebas de Estado	CUMPLE CON EL PUNTAJE EN TODAS LAS AREAS								
	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE EN 1 AREA								
	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE EN 2 AREAS								
	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE EN 3 AREAS								
	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE MINIMO EN LAS 4 AREAS								
CONCEPTO FINAL ENTREVISTA					ADMITIDO	ADMITIDO ACOM	NO ADMITIDO		
Conclusiones:									
Firmas de los evaluadores:									
PSICOLOGO BIENESTAR UNIVERSITARIO					RESPRESENTANTE DEL PROGRAMA				



10.1. FORMATO DE INFORME FINAL

CONTEXTUALIZACION

- 1.1 Características de la población
- 1.2 Número de aspirantes, porcentajes de edades y género

PROCESO DE ENTREVISTA

- 2.1 Descripción del proceso

CONTRASTACION DE PRUEBAS Y ENTREVISTA

- 3.1 Comparación entre los resultados arrojados por las pruebas y los observados durante la entrevista.

RESULTADOS OBTENIDOS

- 4.1 Número de aspirantes admitidos que se recomiendan para admisión
- 4.2 Casos de aspirantes admitidos en los que se recomienda seguimiento
- 4.3 Aspirantes que se recomiendan no ser admitidos

CONCLUSIONES

Descripción del proceso y aspectos por mejorar


FIRMA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Dado en Barranquilla, a los Treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil once (2011).

COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Como constancia de lo anterior firman su Presidente y Secretaria,


MARIO MAURY ARDILA
 Presidente


CAROLINA PADILLA VILLA
 Secretaria General